

Expediente: 493/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ HERNANDEZ ANAHY IRENE ROSA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - HERNANDEZ, ANAHY IRENE ROSA-DEMANDADO/A

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 493/21



H20601316360

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ HERNANDEZ ANAHY IRENE ROSA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 493/21. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 04 de diciembre de 2025.

- Siendo de publico conocimiento que el Dr. Stein Maximiliano, representante de la actora en estos actuados, ha cesado en sus funciones como apoderado legal de la Dirección General de Rentas conforme surge de Resolución N°1269/MEyP dictada por el Ministerio de Economía y Producción de la Provincia en fecha 29/09/2025
- NOTIFÍQUESE a la parte actora en su domicilio digital, para que en un término de cinco (5) días hábiles se apersona por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley.
- A lo demás peticionado, oportunamente. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.